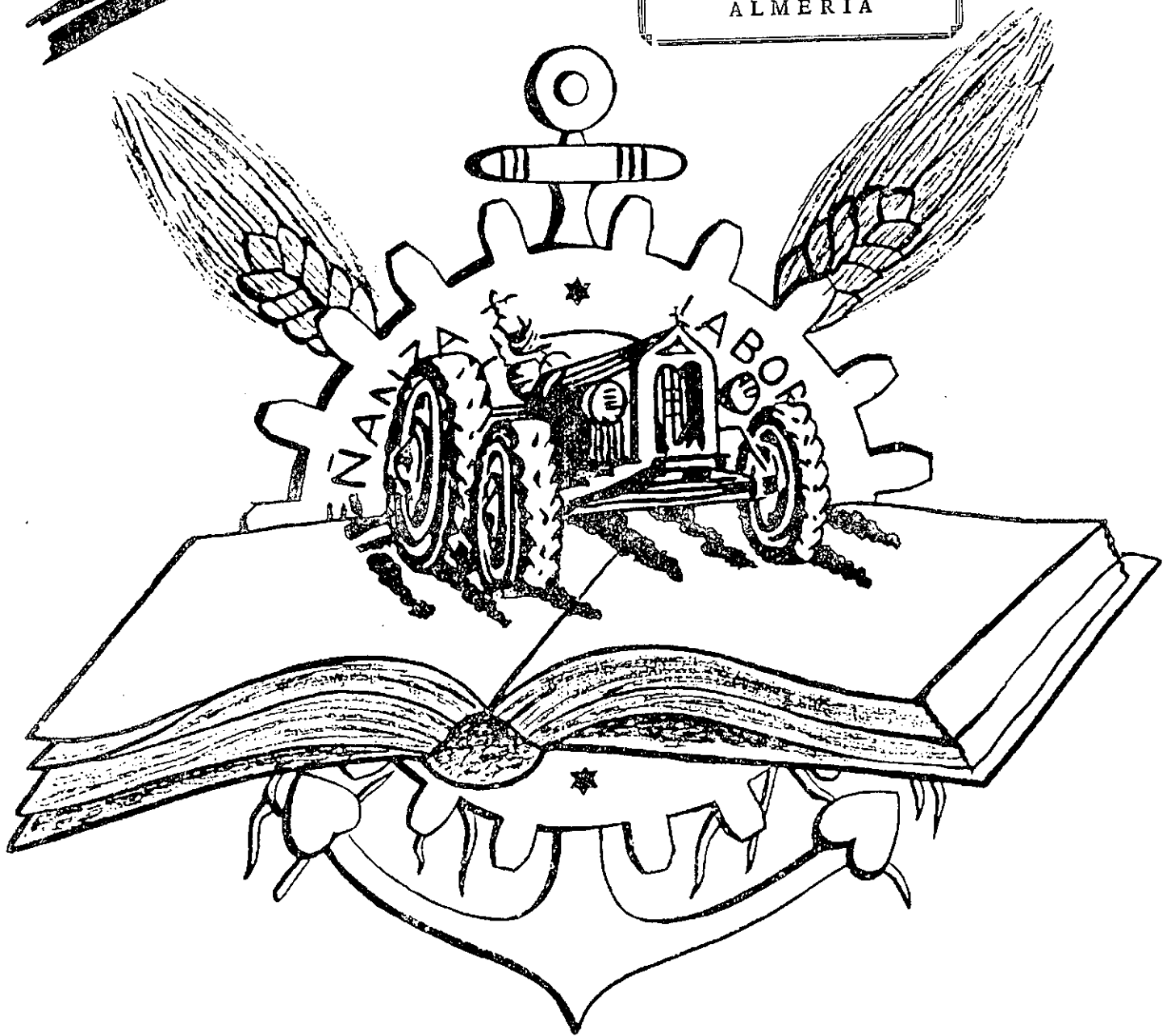


# Egesta

HEMEROTECA PROVINCIAL  
SOFIA MORENO GARRIDO  
ALMERIA



*Boletín Informativo  
Instituto Laboral de Vélez Rubio*

## Sumario

Portada.

Editorial.

Informe sobre la labor realizada en la Enseñanza  
Laboral durante el año 1954.

Egesta: Nuestro Boletín Informativo, por Carmen  
Muñoz Renedo.

Vida del Centro.

Nuestra Comarca, por Julio Garulo Sancho.

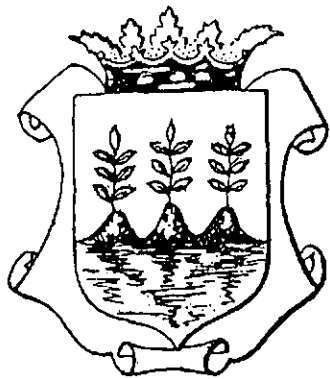
Enfermedades que los animales transmiten al  
hombre, por Antonio Suárez de la Cruz.

Técnica del abonado, por Juan de Dios Fernández  
Molina.

La Purísima de Vélez-Rubio, por D. Antonio Moreno  
Quesada.

Información local. Patronato local de Enseñanza Media  
Profesional.

Frente de Juventudes.



# Egesta

BOLETIN INFORMATIVO DEL INSTITUTO LABORAL DE VÉLEZ-RUBIO

AÑO I

ENERO-MARZO DE 1955

Núm. 1

## NUESTRO SALUDO

*Siguiendo tu consigna, Invicto Caudillo, de devolver al campo en cultura lo que la ciudad recibe de éste en bienes materiales, en Vélez-Rubio se ha puesto en funcionamiento un nuevo Centro Laboral, que viene a aumentar el número de los existentes en España y que diseminados por su suelo contribuirán con sus enseñanzas a transformarla económica y socialmente.*

*Y al comenzar las tareas que, gracias a tí, se nos ha encomendado en este resurgir de nuestra Patria, con esta primera publicación te enviamos nuestro saludo de subordinación y amor como corresponde a los que pertenecen a la generación que a tus órdenes luchó por conseguir la España mejor que hoy disfrutamos.*



*Nuestro reconocimiento por la magna obra realizada para formar a la juventud española, cuya obra nos entregaremos en todas nuestras fuerzas a la labor de enseñar y guiar por el camino de la disciplina y del deber a los jóvenes que acuden a nuestro Centro; misión que para nosotros es un timbre de gloria, por que nada hay tan hermoso como entregarse a la formación del alma de esta juventud que vive en un medio rural, para que al salir de estos Institutos proclame tu grandeza por haber creado el instrumento que ha de elevar el nivel cultural del pueblo español.*

*¡Viva Franco!*

*¡Arriba España!*



*Excmo. Sr.*

*D. Joaquín Ruiz Giménez,  
Ministro de Educación Nacional,  
cuya competencia y dedicación al  
servicio de España y en Valladolid  
ha permitido espléndidos resultados  
en todos los órdenes de la cultura  
española, y de un modo especial en  
el éxito que en todo el ámbito de la  
Patria están alcanzando los Insti-  
tutos Laborales.*

*Excmo. Sr. D. Carlos M.<sup>o</sup>  
Rodríguez de Valcárcel,  
Director General de Enseñanza  
Laboral*

*Bajo su dirección la Enseñanza  
Laboral, gana la batalla de la paz  
de España, llevando a todos los rin-  
cones de la Patria los bienes de la  
Cultura que señalan los puntos  
fundacionales de nuestro Glorioso  
Movimiento.*





*Excmo. Sr. D. Ramón Castilla Pérez,  
Gobernador Civil y Presidente del Patronato  
Provincial de Enseñanza Media y Profesional*

El Boletín Informativo de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio al hacer su primera salida se complace en saludar a quien pone todos sus desvelos y entusiasmo por la Enseñanza Laboral y por la elevación social y cultural de nuestra provincia.



*Ilmo. Sr. D. Lorenzo Gallardo y Gallardo,  
Presidente de la Excmo. Diputación y Vice-  
Presidente del Patronato provincial de Ense-  
ñanza Media y Profesional*



*D. Manuel Hernández Sánchez  
Delegado Provincial de Sindicatos y  
Secretario Técnico del Patronato Provincial  
de Enseñanza Media y Profesional*



# EDITORIAL

La Enseñanza Laboral alcanza en la actualidad tal amplitud y trascendencia, que toda la prensa nacional y extranjera ha dado a conocer la realidad del nuevo orden docente, así como el trabajo que desde la Dirección General de Enseñanza Laboral desarrolla nuestro Director General, Excmo. Sr. D. Carlos M.<sup>o</sup> Rodríguez de Valcárcel, y que consta en el informe que ha presentado el Pleno del Patronato Nacional sobre la labor realizada durante el año 1954. Este informe nos muestra las nuevas directrices que toma la enseñanza en España, el prever el aumento de los Institutos Laborales y al modificar la acción legislativa en beneficio de la labor docente, de manera que tomen parte todas las ramas de la ciencia y economía españolas, y se encauce la formación laboral a la par del desarrollo de la técnica en el momento actual. Para ello se ha creado la Institución de Formación del Profesorado Laboral, donde se recogen todas las iniciativas que tienden a perfeccionar la enseñanza, fundiéndolas en un conjunto armónico, para que facilitadas después a los profesores, con los conocimientos pedagógicos necesarios a la especialidad respectiva, éstos puedan cumplir mejor con su misión.

La acción docente comprende actividades circunesculares, en las cuales por medio de conferencias, exposiciones, concursos literarios, proyecciones cinematográficas, etc., se lleva la cultura a comarcas que hasta ahora habían estado privadas de tales manifestaciones intelectuales. Pero la labor más importante que los Institutos Laborales van a ejecutar es la del análisis de la tierra de la comarca donde esté emplazado el Centro Laboral y que contribuirá a seleccionar y mejorar los cultivos, a crear nuevas industrias, a fijar la población y a elevar la producción en las regiones españolas de recursos económicos más limitados.

El pueblo español puede sentirse orgulloso del nuevo orden docente y de los Jefes que lo rigen (Dirección General y Patronato Nacional) porque con su entusiasmo y desvelo contribuyen a la transformación económico-social de nuestra patria.

El balance no puede ser más halagüeño, las consignas de nuestro Caudillo para el campo son una realidad y EGESTA se honra con su publicación en su primer número.

## EGESTA: Nuestro Boletín

Al dar un nombre a nuestro Boletín Informativo, hemos elegido el de EGESTA por parecernos que refleja mejor que otro la realidad histórica de nuestra comarca.

Aunque muchos historiadores no están de acuerdo con la cita sobre la ciudad de Egesta de Plinio y Estrabón, los únicos escritores de la antigüedad que la mencionan, nosotros la consideramos emplazada si no en el actual Vélez-Rubio, sí dentro de los límites que le integran, por la abundancia de restos prehistóricos y de los arqueológicos de la época romana. Y además por estar situada en el límite de los pueblos bastetanos y turdetanos y ser el paso de las comunicaciones entre la Terraconense y la Bética.

En el término de Vélez-Rubio se encuentran restos de la calzada romana que unía Eliocroca (Lorca) y Basti (Baza), y en su parte más meridional se encuentra una cueva llamada de Scipión. La tradición cuenta que cerca de allí fueron derrotados los hermanos Scipiones, Publio y Cneo por Asdrúbal, jefe de las fuerzas cartaginesas en el año 212 antes de J. C.

El no identificar los historiadores modernos la antigua Egesta con el más moderno Velad-alhamar árabe, no destruye la existencia de Egesta en esta comarca, tan llena de tradiciones históricas.

CARMEN MUÑOZ RENEDO  
Profesora del ciclo de Lengua

# Informe sobre la labor realizada durante el año 1954

## REUNION DEL PLENO DEL PATRONATO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

Recientemente ha celebrado su sesión plenaria anual el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, que fué presidida por el titular del Departamento, Sr. Ruiz-Giménez. Entre otras personalidades, asistieron el Subsecretario, Sr. Royo Villanova, los Directores Generales de Enseñanza Media, Enseñanza Profesional y Técnica, Enseñanza Laboral y Política Interior, el Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Sr. Rubio, el Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sr. Albareda, el Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales Sr. Aparisi, el Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, Marqués de la Valdavia, y el Presidente de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro, Sr. Sinués, además de los representantes de los Ministerios y Organismos que integran el citado Patronato Nacional.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y después de tomar posesión los nuevos Vocales, Sres. Aguilar y Jaque, respectivamente, Directores de la Escuela de Capacitación Social y de la Escuela de Formación Profesional «Capitán Cortés», el Sr. Ruiz Giménez dirigió unas alentadoras palabras a los reunidos, haciendo un resumen de las principales actividades del Departamento en cuanto atañe a los problemas concernientes a la Formación Profesional y a la Enseñanza Laboral, y proclamando la necesidad de una mayor dedicación a estas importantísimas cuestiones, tan vinculadas al desarrollo agrícola e industrial de España. Aludió al extraordinario crecimiento registrado en el pasado quinquenio por los Centros de Enseñanza Media y Profesional, que, en el año académico 1950-51, tenían 15 cursos en funcionamiento, mientras que, en el curso escolar actual, esta cifra ha pasado a la de 217, en los 74 Institutos Laborales oficiales que funcionan. Se refirió a la estrecha vinculación de su Departamento con el de Trabajo para acometer en plazo muy breve nuevos y trascendentales aspectos de la Enseñanza Laboral, y sugirió al Patronato Nacional que en la creación de nuevos Centros se diera preferencia a las provincias de limitados recursos económicos y a las que ofrecen una mayor densidad emigratoria.

A continuación, el Director General de Enseñanza Laboral leyó un extenso informe sobre las actividades del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional en 1954, del que ofrecemos un resumen.

Por último, fué aprobado el proyecto de presupuesto de dicho Organismo para el año en curso.

## LA ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DURANTE EL AÑO 1954

En la sesión plenaria celebrada el Director General de Enseñanza Laboral presentó a los Vocales de dicho Organismo un amplio balance de las actividades desarrolladas por este orden docente durante el año 1954. Por su especial interés, extractamos de dicho informe los siguientes datos:

## CRECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS LABORALES

El crecimiento experimentado por la enseñanza laboral desde la promulgación de la Ley que la organizaba, promulgada el 16 de julio de 1949, se refleja de este modo:

En 1950 comenzaron a funcionar 15 Institutos Laborales; en 1951 creada ya la Dirección General de Enseñanza Laboral—su número se elevó a 22; en 1952, a 46; en 1953, a 60; y en Octubre de 1954, un total de 74 Centros de esta clase cubrían con sus enseñanzas todo el territorio nacional. Los que a continuación se mencionan han iniciado sus tareas en el actual curso académico: Amposta, Constantina, Lalín, Peñaranda de Bracamonte, Telde, Totana, Vélez-Rubio, Villarrobledo y Villanueva de la Serena, de modalidad agropecuaria, los de Calella, Cee, La Carolina, Sabiñánigo y Amurrio, de modalidad industrial y minera.

En resumen, que los 74 Centros oficiales de Enseñanza Media y Profesional que funcionan en la actualidad, representan tomando como referencia la unidad «Curso»—que es la que mejor refleja la base estadística de crecimiento—el incremento que demuestran las siguientes cifras: en el curso 1950-51, primero del nuevo orden docente, funcionaban 15 cursos—los primeros del Bachillerato Laboral; en 1954-55 se hallan en pleno servicio 217 cursos de esta modalidad docente.

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

La Dirección General de Enseñanza Laboral cuenta para el asesoramiento e información de sus tareas, con el Patronato Nacional de este orden docente, en el que se integran representaciones de los Ministerios de la Gobernación, Trabajo, Marina, Industria y de las Delegaciones Nacionales de Sindicatos, Frente de Juventudes, Sección Femenina, y Educación Nacional del Movimiento. Participan también en sus tareas, delegados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la Universidad, de la Enseñanza Media, de los Organismos profesionales del Profesorado, de las Ordenes religiosas y de las Instituciones docentes oficiales y privadas de carácter profesional. La colaboración de estos importantes organismos se realiza a través de una Comisión Permanente, cuyas reuniones semanales han proporcionado un amplio balance de iniciativas y estudios que son pasados, más tarde, a la consideración del titular de la cartera de Educación y, en su caso, a la del Consejo de Ministros. Resultados de estos estudios e iniciativas han sido una larga lista de disposiciones—Leyes, Decretos, Ordenes Ministeriales y Ordenes comunicadas—que el Sr. Rodríguez de Valcarcel enumeró detenidamente, las cuales, promulgadas en el año último, han servido para dar cauce legal a las nuevas actividades y servicios que desarrolla la Enseñanza Laboral.

## ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION DE FORMACION DEL PROFESORADO

La Enseñanza Laboral cuenta con la primera Institución de Formación del Profesorado de grado medio existente en España, dirigida al perfeccionamiento e impulso de las tareas pedagógicas

confiadas a este orden docente. En 1954 dicha Institución ha desarrollado, en diversos lugares de España—Vigo, Misión Biológica de Pontevedra, Estación Experimental de Zaidín (Granada), Granja Sindical de Daimiel, Cortijo de Cuarto de Sevilla, etc.—cursos de prácticas agrícolas así como otra clase de estudios de carácter geográfico y económico orientados en todo caso al perfeccionamiento de los profesores actuales de la Enseñanza Laboral o a la preparación de los aspirantes a formar parte de estos cuadros docentes.

Como muestra de la eficacia de los servicios que los Institutos Laborales prestan a las comarcas donde están enclavadas, el Director General de Enseñanza Laboral, destacó, que en 1954 se había llevado a efecto el análisis de suelos de todo el vasto término municipal de Ecija, levantándose el mapa correspondiente, ya editado y con el que se acompaña una memoria explicativa con arreglo a la cual se están realizando en aquella región las correspondientes experiencias agrícolas. Tarea semejante se ha iniciado en el término municipal de Ejea de los Caballeros y se prepara en los de Lebrija y Constantina. Al mismo objeto, y en colaboración con el Instituto Laboral de Tuy y la Misión Biológica de Galicia, se ha realizado una intensa campaña de divulgación del cultivo de la alfalfa en Galicia, con notorios resultados beneficiosos para la riqueza ganadera de aquella región.

#### CONSTRUCCIONES Y ADAPTACION DE EDIFICIOS

El Sr. Valcárcel destacó en su informe que de los 74 Institutos Laborales que actualmente funcionan, sólo una mínima parte de los mismos dispuso en un principio de edificios adecuados para la instalación aceptable. La inmensa mayoría inició sus servicios en inmuebles cedidos provisionalmente y poco a poco se han ido levantando edificios de nueva planta, o se han realizado adaptaciones esenciales y destinadas a estos Centros docentes. En la actualidad están instalados con carácter definitivo los de Alcañiz, Alcira, Barbastro (a falta de talleres) Cangas de Onis, Felanitu, Gandía, Guía de Gran Canaria, Santoña, Tarazona y Tuy. De los correspondientes a la segunda etapa de creación, se hallan prácticamente terminados los edificios de Archidona, Daimiel, Huércal-Overa, Laguardia, y Villablino. De los pertenecientes a la tercera etapa, están definitivamente instalados los de Baza, Coca, Ejea de los Caballeros, Jumilla, Puerto de Santa María, Tapia de Casariego, Vera y Villagarcía de Arosa. Y se están terminando, de nueva planta, los de Hellín, Puente Genil, Saldaña, Torredonjimeno, Vall de Uxó y Valls. Finalmente, están en fase de construcción los de Betanzos, Noya y Valls de Carranza, y están aprobados los proyectos de Priego, Lebrija, Lucena, Sabadell y Segorbe. De los pertenecientes a la cuarta etapa de creación, en el próximo mes de marzo, quedarán definitivamente instalados los Centros de Albox, Algemesi, Balaguer, Bermeo, Burgo de Osma, Castañeda, Haro y Mondoñedo y se preparan los proyectos de edificación en Alfaro, Aracena, Carmona, Ciudadela, Llodio y Ribadavia. Por último, en la fase final—correspondiente a los Centros que han iniciado su funcionamiento en el pasado octubre—tienen ya instalación definitiva los de Cee y Totana; en periodo avanzado, se hallan las obras de Peñaranda de Bracamonte y Vélez-Rubio, y el resto preparan sus correspondientes proyectos.

Todas las obras realizadas hasta ahora durante las mencionadas cuatro fases de creación, suponen la suma de pesetas 73.682.818,71, de las cuales con cargo al presupuesto del Patronato Nacional, se ha pagado la cantidad de 59.121.878 pesetas, colaborando, hasta suplir el resto de la cifra, las Corporaciones municipales interesadas.

La construcción de los Institutos Laborales se hace con arreglo a proyectos que fueron sometidos a un concurso nacional en el que participaron más de un centenar de Arquitectos españoles. El trámite y resolución de este concurso—que supuso el estudio de 38 proyectos, y en el que fueron concedidos 3 primeros premios y varios accesit—ha sido considerado por la Revista Nacional de Arquitectura y por los Colegios profesionales de esta clase de técnica, como realmente ejemplar.

Como complemento de esta importantísima actividad, la Dirección General de Enseñanza Laboral cuenta con el intenso trabajo de sus Asesorías Técnicas de Construcciones docentes Laborales, de Servicios Agronómicos y de instalación de talleres.

#### ACTIVIDADES CIRCUMESCOLARES

Los Institutos Laborales han desarrollado durante 1954 una intensa tarea para la elevación del nivel cultural y técnico de las comarcas donde están enclavados, a través de cursos de Extensión e Iniciación Profesional, Cátedras ambulantes, Ciclos de conferencias, proyecciones cinematográficas, Exposiciones, Concursos, etc. etc., que han supuesto un amplio despliegue, desconocido hasta la fecha, de importantes actividades de carácter intelectual, en localidades y regiones que hasta ahora habían estado privadas de manifestaciones de esta clase.

#### COLABORACION SOCIAL

El Sr. Rodríguez de Valcárcel terminó su amplio y detallado informe con las siguientes palabras:

«No debemos prescindir de consignar en este resumen la intensa colaboración que las actividades de la Enseñanza Laboral reciben de las Instituciones y Organismo—que ampliamente representan la vida cultural, política y económica española—que integran los Patronatos Provinciales y Locales de Enseñanza Media y Profesional. Su incesante tarea permite que nuestros Institutos de cerca con apoyos y orientaciones utilísimas para la función que les está encomendada. Sus frecuentes reuniones—con los interesantes estudios y propuestas que en las mismas se promueven constituyen una prolongación de la tarea del propio Patronato Nacional y una demostración de la efectiva vinculación de amplios sectores de nuestra vida nacional a este orden docente, que, preciso es proclamarlo, una vez más, la debe en su origen y en el aliento posterior que ha recibido, a la personal iniciativa del Jefe del Estado.

Si este balance de realidades puede representar en algunos aspectos un legítimo orgullo para el progreso de nuestro pueblo, no deja por ello de brindarnos, para el futuro, un camino de esperanzas y preocupaciones que se tienden entre la ilusión de nuestros propósitos y la amplia acogida que este tipo de enseñanza ha tenido en nuestro pueblo, de un lado, y los medios materiales y la selección y estímulo de las personas encargadas de convertir tales propósitos y esperanzas, de otro»



# NUESTRA COMARCA

Al proyectar nuestro Instituto su misión sobre la comarca en que está emplazado, en este primer número del Boletín Informativo del Centro vamos a hacer su esquema geográfico, esquema que ha de servirnos de base para el estudio completo de la misma que en su día llevaremos a la práctica.

Nuestra comarca está situada en el parte septentrional de la provincia de Almería, y limita al Norte y Este con la provincia de Murcia, al Oeste con la de Granada, y al Sur con los partidos de Huércal-Overa y Purchena de la misma provincia.

El terreno es sumamente montuoso y la altitud media de la comarca está comprendida entre los ochocientos y mil doscientos metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de mil ciento cuarenta y un metros cuadrados. Su población alcanza la cifra de 23.545 habitantes según el censo de 1.950.

Los límites naturales están formados por las sierras de Oria, Estancias y Cabezo de la Jara al Sur; La Muela de Montreviche y Sierra Larga al Este; la sierra de Topares al Norte; y la sierra de María y estribaciones de ésta, que enlazan con la de Topares al Oeste.

La comarca es cruzada por los valles de los ríos Chirivel (Guadalentín), el más importante, el Claro, el Mayor y el Caramel, y que unidos forman en la provincia de Murcia el río Sangonera.

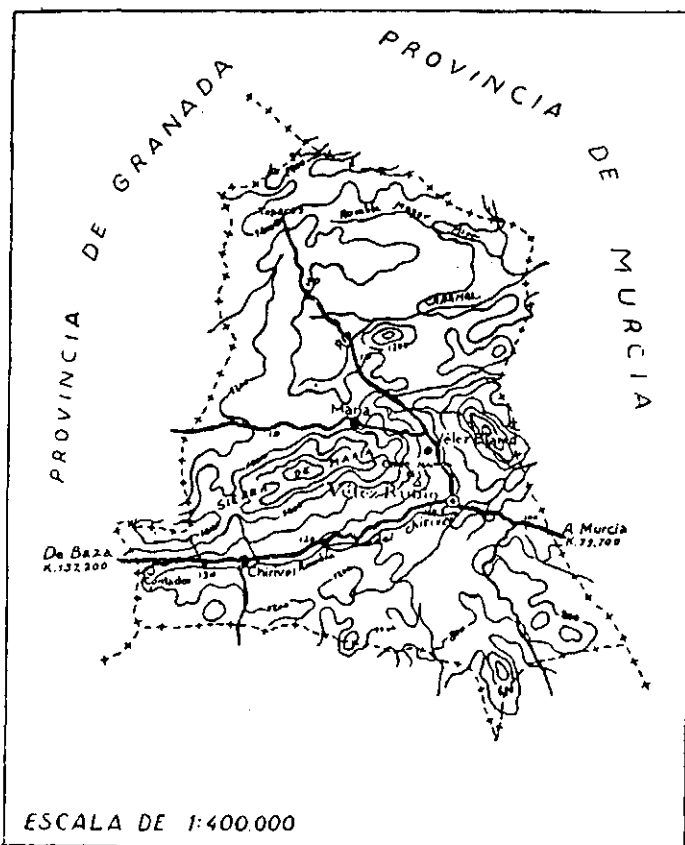
Su clima corresponde al de la zona templada fría, debido a su elevación sobre el nivel del mar, con una temperatura media anual en el fondo del valle de 13'6°. En las cumbres de las sierras de Topares, María y Estancias se mantiene la nieve durante la estación de invierno.

Su vegetación corresponde a la esteparia y sus especies principales son las gramíneas, tomillo, salvia, jara, pitas, espurto, retanas y hiedra. En los términos de María y Vélez-Blanco hay bosques de pinos, y en pequeñas extensiones en el Vélez-Rubio. Las plantas que se cultivan son los cereales: maíz, trigo, cebada, centeno y avena; arbolado: el almendro en seco, el olivo y árboles frutales en regadío y en lo hondo de los valles; y toda clase de legumbres, verduras, hortalizas y tubérculos, en las tierras de regadío de los valles que la cruzan.

Forman la comarca los Ayuntamientos de Chirivel, María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, y las aldeas de Contador (Chirivel) y Tonares (Vélez-Blanco). Más de la mitad de la población vive diseminada en los términos municipales, en cortijos, agrupados en Diputaciones.

La densidad de población de la comarca es de 21 habitantes por kilómetro cuadrado; y por municipios corresponden a Vélez-Rubio 36; a María 18; a Vélez-Blanco 16; y 13 a Chirivel; densidad que nos demuestra la pobreza del suelo.

Las comunicaciones que la atraviesan son la Carretera de Murcia a Granada del Km. 97 al 137. De esta carretera principal se originan dos una que conduce a Huércal-Overa y otra a Orce (Granada) por María y a Topares.



Ganemos la batalla de la paz con las armas de nuestra inteligencia; la guerra contra el error, la ignorancia y la incomprensión; la guerra por la libertad profunda del hombre en el servicio de su eterno destino. **-Ruiz Giménez.**

**APERTURA DE CURSO E INAUGURACION OFICIAL DEL CENTRO**

El día 18 de Octubre del pasado año se inauguró en esta Villa el Instituto de Enseñanza Media y Profesional, cuarto de nuestra provincia. Con este motivo, como primer acto, en la Iglesia Parroquial de la Encarnación se ofició una Misa del Espíritu Santo, a la que asistieron las Autoridades locales, Claustro de Profesores, alumnos del Centro y numeroso público.

A las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del Ilmo. Ayuntamiento se celebró un Acto académico que presidió el Ilmo. Sr. D. Francisco Sainz Sanz, en representación del Ilmo. Sr. Presidente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional. Leído el decreto de Constitución por el Secretario del Centro, hizo uso de la palabra el Sr. Director del mismo, quien puso de relieve las ventajas de la Enseñanza Laboral en orden a la educación integral. Siguió un breve bosquejo comparativo con la enseñanza de siglos pasados, exponiendo finalmente los deseos del Claustro de dedicar todo el esfuerzo preciso en pro de esas enseñanzas que nacen con los Institutos Laborales.

Seguidamente el Sr. Alcalde y Jefe Local del Movimiento, don Manuel Alarcón, agradeció, en nombre de la Corporación, la presidencia de las Autoridades provinciales, de los Sres. Alcaldes de Vélez Blanco, Chirivel y María, Sr. Director y Secretario del Instituto Laboral de Huércal-Overa y público en general Asímismo dió su más cordial bienvenida, en nombre propio y en el de Vélez-Rubio, al Claustro de Profesores. A continuación puso de manifiesto los sacrificios que había costado ver finalizada una obra que tanto bien hará, no solo a la Villa, sino a la comarca. Por último pidió a todos los padres que entregasen confiados a sus hijos pues en el Centro que se inauguraba aprenderían a ser hombres íntegros para mejor servir a España.

Las palabras del Ilmo. Sr. D. Francisco Sainz Sanz, cerraron el Acto. Expuso la labor desarrollada en otros Centros que ya funcionan en la provincia y pidió a todos que se hermanasen en la tarea, que unificasen esfuerzos, para los que preveía un certero triunfo. En nombre del Jefe del Estado declaró abierto el curso escolar.

Por último se visitaron las obras del Instituto de



El Ilmo. Sr. D. Francisco Sainz Sanz en el acto de apertura de curso

# Vida del

nueva planta por las que mostraron su complacencia, así como por las instalaciones del edificio donde funcionará con carácter provisional durante el presente curso.

**DIA DE LA MADRE**

En los días anteriores a la conmemoración se les habló a los alumnos del significado de la festividad. Cada alumno en unas tarjetas previamente preparadas en el Centro hizo un dibujo adecuado y la dedicó a su Madre.

La lección conmemorativa se desarrolló el día anterior ya que en la madrugada de la festividad parte del Profesorado y los diez alumnos más aventajados asistieron a los Actos Marianos que se celebraban en Almería con motivo de la magna concentración de Imágenes, entre las que se hallaba la Purísima de esta Villa, talla de incalculable valor y belleza.

**OFRENDA AL APOSTOL SANTIAGO**

El domingo día 19 de diciembre con motivo de hacerse, por el Excmo Sr. Director General de Enseñanza Laboral, la ofrenda al Apóstol Santiago en nombre del Profesorado y alumnos de todos los Centros de España, este Instituto, Profesores y alumnos, asistió a la Santa Misa en la que el Profesor de Religión del mismo puso de relieve la importancia de los Actos que en Santiago se celebraban e invitó a todo el pueblo a que sumase espiritualmente a los mismos.

**MATERIAS Y PROGRAMAS**

- Hogar .....
- Divulgación Sanitaria Social .....
- Formación Política.....
- Formación Religiosa .....
- Cultura General.....

**H O R A**

	Lunes	Martes	Miércoles
7'15 a 8	Labores	Religión	Labores
8'15 a 9	Labores	Política	Labores
9' a 9'45	Gramática	C.ª Historia	Gramática

**RECONOCIMIENTO MEDICO**

Una de las principales preocupaciones de la Dirección General de Enseñanza Laboral es el reconocimiento periódico de los alumnos matriculados en los Institutos de Enseñanza Media y Profesional, por ello y siguiendo las instrucciones recibidas de dicha Dirección, el día 8 de febrero pasado, todos los alumnos fueron reconocidos, en el Dispensario Antituberculoso d Lorca, por el Dr. don José Corregidor, pasando por rayos X y sometidos a la prueba «Pirquet» Con anterioridad el Dr. D. Antonio Suárez de la

# El Centro

En la mañana de este día se envió un telegrama al Rector Magnífico de la Universidad de Santiago en el que se daba cuenta de los Actos celebrados.

## CONMEMORACION DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

El nacimiento de nuestro Señor fiesta hondamente cristiana se celebra en este Centro con la debida solemnidad. Se organizan los siguientes Actos: En el Instituto se montó un Belén que aunque sencillo recibió grandes elogios así como numerosas visitas. Entre ellas fué el grupo de campanilleros denominado «Las ánimas», quien cantó y danzó ante el Misterio.

Se efectuó una colecta entre Profesorado y alumnos para contribuir a la campaña de invierno organizada por el Ayuntamiento.

Se confeccionaron dos guiones radiofónicos que se radiaron por la Emisora Local «La Voz de la Falange».

## CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA

El día 20 de Enero dió comienzo el curso de Economía Doméstica organizado por este Instituto, en colaboración con la Sección Femenina. El número de alumnas matriculadas es de 130 por lo que promete constituir un éxito dado el entusiasmo que en toda la localidad ha despertado.

## PROFESORES

- Srta. Providencia Gómiz González
- Dr. D. Antonio Suárez de la Cruz
- Srta. Clotilde Rodríguez
- Rvdo. D. Antonio Moreno Quesada
- Doña Carmen Muñoz Renedo

## CURSO

Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
horas	Religión	Labores	Religión
horas	Política	Labores	Política
matemática	Divulgación S.	Matemáticas	G.ª Historia

Cruz, Médico del Centro, les hizo un reconocimiento general.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

El día 16 de marzo dieron comienzo en el Centro los Ejercicios Espirituales, a cargo del Profesor de Religión del mismo. Finalizaron el día de San José con una Misa de Comunión, finalizada la misma se sirvió un desayuno a Profesores y alumnos.

## CURSO DE DIVULGACION SANITARIA

Organizado por este Instituto se inauguró el día dos de febrero el I Curso de Divulgación Sanitaria, a cargo del Dr. D. Antonio Suárez de la Cruz. En el acto inaugural hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde y Jefe Local, a las que siguieron las del Director del Centro.

## CLAUSTRO DE PROFESORES

D. Julio Garullo Sáncho, Profesor del Ciclo de Geografía e Historia, Director del Centro.

D. José M.ª Chamorro González, Profesor Especial de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional.

### Secretario

Doña Carmen Muñoz Renedo, Profesora del Ciclo de Lenguas.

### Bibliotecaria

D. Juan de Dios Fernández Molina, Profesor del Ciclo Matemático.

### Habilitado

D. María Jesús Herrero Alonso, Profesor Especial de Dibujo.

### Interventor

D. Emilio Egea de la Cuesta, Profesor de Formación Manual

D. Justo Oña, Profesor de Ciencias de la Naturaleza.

Rvdo. D. Antonio Moreno Quesada, Profesor Especial de Religión.

D. Antonio Suárez de la Cruz, médico del Centro

## CURSILLO DEL PROFESORADO

El día 9 de Marzo, salió para Madrid doña Carmen Muñoz Renedo, Profesora del Ciclo de Lengua y Literatura de este Centro, con objeto de asistir al cursillo de Bibliotecarios que se está celebrando.

## COLABORACION CON LA EMISORA LOCAL

A través de los micrófonos de la Emisora Local «La Voz de la Falange», el Instituto viene desempeñando una magnífica labor mediante la radiación de guiones radiofónicos preparados por el profesorado del Centro, sobre Geografía, Literatura, Ciencias de la Naturaleza, Artes, etc.

Hasta la fecha han sido muy numerosas estas emisiones.



Clase de Gimnasia

## Plan de Estudios para la Modalidad Agrícola y Ganadera

Ciclo matemático	Ciclo de Lenguas	Ciclo de Geografía e Historia	Ciclo de Ciencias de la Naturaleza	Ciclo Especial	Ciclo de Formación Manual	Materiales Generales
Nociones de Aritmética y Geometría	Lengua Española	Geografía e Historia	Conocimientos elementales de las C. de la Naturaleza		Dibujo a mano alzada y trabajos manuales	FORMACION RELIGIOSA EDUCACION FISICA FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL
Aritmética	Lengua Española y nociones de literatura	Geografía Universal	Física y Química Agrícola, 1.º	Organografía Vegetal y animal	Taller mecánico. Dibujo lineal	
Geometría	Latín	Historia de España	Física y Química Agrícola 2.º	Agronomía	Taller Mecánico Dibujo Tipográfico	
Algebra y Trigonometría	Francés 1.º o Inglés, 1.º	Historia Universal	Física y Química Agrícola, 3.º con estudio especial de motores y máquinas	Cultivos herbáceos, zootecnia y Patología Vegetal	Taller Mecánico (Reparación y tractores y maquinaria agrícola). Dibujo. Construcciones rurales	
Contabilidad y Economía Agraria	Francés, 2.º o Inglés, 2.º	Geografía económica aplicada a la Agricultura y Ganadería	Industrias y ensayos agrícolas	Arboricultura y patología animal	Taller mecánico. (Aplicaciones de la electricidad en las instalaciones y maquinarias agrícolas)	
			Industrias y ensayos de productos animales	Alimentación animal, Patología y terapéutica animal		

## El Título de Bachiller Laboral faculta para:

1.º Ingreso en *Escuelas y Centros Técnicos y Organismos* para los que se exijan cinco años de Bachillerato universitario. (Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949).

2.º Ingreso en las Escuelas Especiales de *Peritos Agrícolas*. (Decreto 12 de febrero de 1954. B. O. del E. 2 de marzo de 1954)

*Peritos industriales*. (Idem).

*Aparejadores*. (Idem).

*Náutica*. (Oficiales de Náutica y Máquinas).

Para los que posean el Título de Bachiller Laboral en su modalidad marítimo-pesquera. (O. M. 19 de enero de 1945. B. O. del E. de 5 de marzo de 1954).

*Topografía*. (Escuela creada por Decreto de 24 de septiembre de 1954. B. O. del E. de 27 de octubre de 1954).

*Magisterio*. (Decreto de 13 de mayo de 1953. B. O. del E. de 7 de junio de 1953).

*Ayudantes Técnicos Sanitarios*. Practicantes. (Decreto de 4 de diciembre de 1953. B. O. del E. de 25 de diciembre de 1953).

*Auxiliares de Ingenieros Forestales del Ministerio de Agricultura*. (Ayudantes de Montes).

Los aspirantes que posean el Título de Bachiller Laboral con nota media de Notables en todos los Cursos y en la prueba final de reválida, serán dispensados del examen de ingreso en las Escuelas de Peritos Agrícolas, si proceden de un Instituto de Modalidad Agrícola-Ganadera; y en la de

Peritos Industriales o Aparejadores, si proceden de uno de Modalidad Industrial y Minera. (Decreto de 12 de febrero de 1954. B. O. del E. de 2 de marzo de 1954).

3.º Oposiciones a los cuerpos de *Administración Local y Provincial*. Como Secretarios de Administración Local en su segunda categoría, y como Técnicos Administrativos de Municipios no superiores a cien mil habitantes. (Nuevo Reglamento de Funcionarios de Administración Local).

*Funcionarios del Estado*.

*Banca, etc., etc.*

4.º A los Bachilleres Laborales se les dispensa el examen de ingreso en la *Escuela Central y Superior de Bellas Artes*. (Decreto de 12 de febrero de 1954. B. O. del E. de 2 de marzo 1954).

5.º Finalmente, los Bachilleres Laborales, mediante convalidación de las asignaturas que no figuran en el Bachillerato Laboral, pueden seguir el *Bachillerato Universitario*, y tener con ello acceso a la *Universidad y Escuelas Especiales Superiores*. A este respecto, conviene fijar la atención en el párrafo 3.º del artículo 110 de la *Vigente Ley de Enseñanza Media*, que reza así: «Disposiciones especiales regularán la posibilidad de cursar los estudios de Enseñanza Media y del Bachillerato Laboral en los mismos Centros». La Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Laboral tiene en estudio la aplicación de este interesante punto.

# Cuadro de los Institutos Laborales actualmente en funcionamiento

La Coruña, Betanzos, Noya y Cee 3; Lugo, Mondoñedo, 1; Orense, Ribadavia, 1; Pontevedra, Villagarcía de Arosa y Lalin, 3; Oviedo, Cangas de Onís y Tapia de Casariego, 2; León, Villablino, 1; Salamanca, Peñaranda, 1; Valladolid, Medina del Campo, 1; Palencia, Saldaña, 1; Santander, Santoña y Castañeda, 2; Burgos, Miranda de Ebro, 1; Logroño, Haro y Alfaro, 2; Soria, Burgo de Osma, 1; Segovia, Coca, 1; Ciudad Real, Daimiel, 1; Cáceres, Trujillo, 1; Badajoz, Almendralejo y Villanueva de la Serena, 2; Huelva, Aracena, 1; Sevilla, Ecija, Carmona, Lebrija y Constantina, 4; Cádiz, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, 3; Málaga, Archidona, 1; Córdoba, Lucena, Priego y Puente Genil, 3;

Granada, Baza, 1; Jaén, Torredonjimeno y La Carolina, 2; Almería, Huércal-Overa, Vera, Albox y Vélez-Rubio, 4; Murcia, Jumilla, Totana, 2; Albacete, Hellín, Villarrobledo, 2; Valencia, Alcira, Gandía, Algemesí, 3; Castellón, Segorbe, Vall de Uxó, 2; Tarragona, Vall, Amposta, 2; Barcelona, Villafranca de Panadés, Sabadell, 3; Lérida, Balaguer, 1; Baleares, Eelanitx (Mallorca, Ciudadela; Menorca), 2; Canarias, (Las Palmas) Tede, Guía de Gran Canaria, 2; Teruel, Alcañiz, 1; Zaragoza, Tarazona, Egea de los Caballeros, 2; Huesca, Barbastro, Tamarite, Sabiñánigo, 3; Vizcaya, Valle de Carranza, Bermeo, 2; Alava, Llodio, La Guardia, Amurrio, 3.—Total, 74.

## El Bachillerato Laboral y el Preuniversitario

CONVALIDACIONES.—El B. O. del Estado de 24 de junio de 1954 publica el cuadro de convalidación entre el Bachillerato Laboral y el Preuniversitario. He aquí dicho cuadro:

CONMUTACIONES DEL BACHILLERATO LABORAL AL PREUNIVERSITARIO	
Bachillerato Laboral	Bachillerato Preuniversitario
Primer curso .....	Primer curso, excepto la Geografía Universal y Geografía de España.
Segundo curso .....	Segundo curso, excepto la disciplina de Latín.
Tercer curso .....	Tercer curso y Latín de segundo curso. No se convalidan el Latín, la Literatura y el Idioma de tercer curso.
Cuarto curso .....	Cuarto curso y el Idioma de tercero. No se convalidan la Literatura de tercero y cuarto y el Latín de tercero y cuarto.
Quinto curso .....	Cuarto curso, excepto la Literatura y el Latín del tercero y cuarto.
Exámen de grado del Bachillerato Laboral y reválida del Bachillerato Elemental .....	De quinto curso: Física (Estudios comunes) y Matemáticas (opción de Ciencias) De sexto curso: Química y Geografía política y económica (estudios comunes)
CONMUTACIONES DEL BACHILLERATO PREUNIVERSITARIO AL LABORAL	
Bachillerato Preuniversitario	Bachillerato Laboral
Primer curso .....	Primer curso, excepto la Geografía de España y la Geografía Universal
Segundo curso .....	Segundo curso, excepto Física y Química y Taller mecánico, Latín de tercero y el Idioma del cuarto
Tercer curso .....	Tercer curso, excepto Física y Química de segundo y tercero, Ciclo Especial de tercero y Formación Manual (Taller de segundo y tercero y Dibujo de tercero y el Idioma de cuarto).
Cuarto curso .....	Cuarto curso, excepto el Ciclo Especial de segundo, tercero y cuarto (Bachillerato Agrícola y Ganadero), de tercero y cuarto (Industrial-minero y marítimo pesquero), Taller mecánico de segundo, tercero y cuarto y el idioma de quinto.
<p>Las pruebas de grado de Bachiller Elemental para los Bachilleres Laborales se realizarán fundamentalmente sobre aquellas asignaturas que, como la Literatura y el Latín, han sido cursadas con menor extensión por aquellos alumnos.</p> <p>Los Bachilleres elementales se incorporarán al quinto curso del Bachillerato Laboral, de conformidad con lo establecido en el anterior cuadro, para los alumnos que tengan aprobado el cuarto curso de Bachillerato Preuniversitario.</p>	
<p>(Tomado de la «ORDEN» de 1 de junio de 1954 (rectificada) por la que se aprueban provisionalmente las conmutaciones entre el Bachillerato Laboral y el Preuniversitario)—B. O. del E. de 24 de junio de 1954.</p>	

¿Prendemos llevar a las clases rurales la ilusión de que puedan salir un día, utilizando las armas de la cultura y del espíritu, de la atonía y de la miseria en que viven sumidas hace tantos y tantos años.—Rodríguez de Valcárcel.

# Enfermedades que los animales transmiten al hombre

El hombre y los animales presentan profundas diferencias pero también grandes analogías patológicas, ya que por presentar un medio interno parecido (sangre) pueden padecer enfermedades comunes, o sea que algunas infecciones e infestaciones de las que sufren los animales pueden pasar al hombre, llamándose por esto zoonosis transmisible. Estas tienen gran importancia en los medios rurales, siendo precisa una actuación conjunta del médico y del veterinario para luchar contra ellas.

Prescindiendo de toda suerte de clasificaciones dada la finalidad divulgadora de este artículo y sin estudiar el papel que como vectores tienen algunos animales inferiores (artrópodos y entre ellos principalmente los insectos) en la transmisión de las infecciones, pasamos a estudiar las principales enfermedades en que los animales domésticos tienen un papel importante, por ser la convivencia con ellos junto con la ignorancia de sus peligros, la causa de los frecuentes brotes epidémicos de estas enfermedades.

**Rabia.**—Esta enfermedad, producida por un virus filtrable, es transmitida al hombre por mordedura o por arañazo (estando las uñas impregnadas de saliva) de perros en un 93 por 100 de casos; de gatos el 6 por 100, y de lobos, zorros, caballos, vacas, cerdos, etc., el 1 por ciento restante. Hay que tener en cuenta que la saliva de los animales rabiosos es virulenta cinco o seis días antes del comienzo de los síntomas clínicos, y de aquí la importancia de someter al animal agresor a observación y cuando esto no sea factible enviar su cabeza a un laboratorio competente donde por personal especializado se examinen sus centros nerviosos o proceder a la vacunación sin más, cuando esto tampoco fuere posible.

**Brucelosis.**—Estas infecciones producidas por gérmenes de parentesco estrecho llamados brucelas, en honor de Bruce su descubridor, atacan a diversas especies domésticas; el brucela meli-

tensis a las cabras; el brucela abortus bovis a los bóvidos y el brucela abortus suis al cerdo. De ellos el más importante es el primero que en la especie humana produce la fiebre de Malta.

Tratándose de septicemias en la que los animales infectados eliminan gérmenes por la leche, orinas, deyecciones y secreciones uterinas de hembras abortadas, el contagio más frecuente se produce entre las personas que por su profesión han de entrar en contacto con estos animales (cabreros, pastores, ordeñadores, veterinarios, etc.) o en quienes ingieren leche sin hervir o quesos muy frescos.

**Carbunco.**—Las epizootias que afectan principalmente al ganado lanar y bovino son las causas principales de la aparición de casos en el hombre, ya que la bacteria carbuncosa infecta principalmente por el manejo de cadáveres, pieles en bruto, lana, etc., bastando la más pequeña erosión en cara o en manos para que los que entran en contacto con estos productos se infecten. La infección por vía cutánea origina la pústula maligna, la forma más frecuente de la enfermedad, pero no debemos olvidar el peligro de la neumonía carbuncosa en aquellos trabajadores que aspiran productos desecados manejando lanas, crines, etc.

La profilaxis de esta enfermedad se basa en lo siguiente: 1.º Declaración obligatoria de los casos sospechosos; 2.º Cremación y entierro a más de un metro de profundidad de los animales muertos de carbunco; 3.º Vacunación obligatoria del ganado y 4.º Desinfección adecuada de lanas y pieles.

**Tuberculosis.** Es cosa demostrada el poder patógeno de la variedad bovina del bacilo tuberculoso para la especie humana. Son especialmente originadas por este bacilo las lesiones extrapulmonares y preferentemente las de aparato digestivo. El principal peligro es el consumo de leche de animales infectados, pues la vaca puede padecer una mastitis tuberculosa y eliminar bacilos por la leche en gran abundancia; pero aunque padezca otras formas clínicas de la enfermedad, la leche puede ser contaminada por que lleguen a ella excrementos

bacilíferos o polvo del establo, o por ser ordeñada con manos o utensilios sucios de una vaca anterior.

En muestras de leches recogidas en Madrid se encontraron bacilos tuberculosos en el 8 por 100 de las mismas, pero en cuanto la leche consumida sea mezcla de mayor número de vacas mayor será el peligro de contaminación.

En nuestro país las formas clínicas de tuberculosis humana producida por bacilo de tipo bovino son menos frecuentes que en otros países, por el menor consumo que se hace de leche cruda, consumo que debiera evitarse siempre y tomar la leche pasteurizada o convenientemente hervida.

**Triquinosis.**—No todos los casos de triquinosis humana son diagnosticados porque cuando la infestación es pequeña, la sintomatología es confusa y leve. Los casos clínicos de gravedad corresponden, generalmente, al consumo de productos de un solo cerdo muy parasitado, que en España es de 1 por 2.000 cerdos; índice menor que el de otros muchos países.

Recordamos que si el hombre se infesta, es por la ingestión de carne de cerdo parasitada por la trichina spiralis, gusano que se enquista en las masas musculares; el cerdo lo hace al comer ratas afectadas de triquinosis y éstas, dada su voracidad, se infestan al comerse unas a otras. Las medidas de profilaxis se han de basar en estas nociones y en el obligatorio reconocimiento de las carnes.

No con estas enfermedades queda agotado el tema de las enfermedades que los animales pueden transmitir al hombre; faltan muchas por estudiar pero de menor importancia y difusión y esperamos que en España y como consecuencia de la noble labor que realizan los Institutos Laborales disminuyan estas enfermedades al divulgarse entre los campesinos y ganaderos su conocimiento y el de la manera de evitarlas.

ANTONIO SUÁREZ DE LA CRUZ

Médico de A. P. D. y

Profesor de Higiene del Instituto

# TECNICA DEL ABONADO

Los vegetales, pese a su inmensa variedad, son extremadamente simples, considerados desde el punto de vista de su composición química elemental, no hallándonos humanamente capacitados para concebir—como ocurre siempre que se pretende meditar sobre cualquier extremo del sobrenatural concierto de la naturaleza—que con el solo concurso de unos contados elementos químicos, extraordinariamente vulgares y obietos de nuestro constante y sencillo manejo, pueden originarse productos finales de tan fecunda pluralidad de formas, tamaños, bellezas y aplicaciones.

La materia vegetal consta, en esencia, de los elementos constitutivos siguientes: Carbono, oxígeno, nitrógeno, hidrógeno, fósforo, azufre, silicio, cloro, iodo, potasio, sodio, magnesio, calcio, hierro, aluminio y manganeso. De estos elementos merecen especial consideración el nitrógeno, fósforo y potasio, ya que son los que suelen escasear en el terreno, y por encontrarse los restantes en proporciones más que suficientes para abastecer las necesidades que, de los mismos, tengan los vegetales. La mayoría de estos elementos son absorbidos en tan pequeñas cantidades, comparadas con la abundancia en que se encuentran en el terreno, que difícilmente llegan a agotarse y, por tanto, no requieren atención especial. En cambio, los tres que hemos señalado, cuya presencia es esencial para la vida y desarrollo de las plantas, conviene sean añadidos al terreno en que escasean, para lo que, como abonos, se emplean compuestos apropiados.

Pero antes de efectuar un abonado hemos de tener presente que cada elemento nutritivo de las plantas representa una o más funciones dentro y fuera de las mismas, que se reflejan bien en el crecimiento, en el desarrollo o en la producción, de manera directa o indirectamente. Ejemplo de ello lo tenemos en el nitrógeno y el potasio, ya que tanto el uno como el otro, aumentan el desarrollo de la planta; pero uno es complemento del otro y ambos son insustituibles.

El primero aumenta la superficie de la hoja y el segundo aumenta su eficiencia; el nitrógeno produce tejidos tiernos y suculentos, mientras que en potasio los origina firmes y residentes.

La planta, por tanto, requiere el concurso de todos los elementos nutritivos para obtener al máximo su desarrollo y producción, y este efecto máximo, ejercido por cada uno de ellos independientemente, solamente se manifiesta cuando se encuentran en la plenitud de sus funciones los demás elementos que le son complementarios. Así, pues, el hidrógeno no podrá comunicar a la planta todas sus características, en cuanto al crecimiento y desarrollo exuberante del vegetal, si el terreno no acusa una presencia de los demás elementos nutritivos, esencialmente fósforo y potasio, en las debidas proporciones para la asimilación vegetal.

Con esto queremos indicar que el efecto beneficioso que puede proporcionar un régimen de abonado a determinado cultivo dependerá de que en la fórmula de abono entren en composición los tres elementos esenciales: nitrógeno, fósforo, potasio, para que resulten los mejores efectos.

Las mejores cosechas habrán de conseguirse

empleando las fórmulas completas de abonado, a base de los tres elementos citados, pero empleados en dosis proporcionadas a las necesidades del vegetal en cada uno de dichos principios químicos, y es aquí donde enlazamos con la segunda parte de este trabajo. Si conocemos las necesidades del vegetal, lógico será que le suministremos aquellos elementos indispensables para su vida, pero para operar racionalmente lo primero que necesitamos es saber en qué condiciones está el terreno y conocer las cantidades que de dichos elementos dispone, para, a la vista de ello, componer la fórmula con las proporciones necesarias para el perfecto desarrollo del vegetal.

Operar de distinta forma es un absurdo, ya que abonar sin un conocimiento exacto de la tierra es tirar el dinero sin obtener después el beneficio deseado. Para mejor comprender esto nos basta observar la gráfica que relaciona el rendimiento del vegetal en función de las cantidades progresivas de abono que se le suministran. La curva nos indica que al aumentar las cantidades de abono se obtiene un aumento en el rendimiento del vegetal, pero esto no sucede indefinidamente pues se llega a un punto en el que incrementando el suministro de elementos nutritivos no se observan nuevos aumentos en el rendimiento, sino que éste sigue sensiblemente igual. Traducido al lenguaje vulgar, esto quiere decir que los vegetales tienen un punto óptimo en su nutrición con el cual rinden al máximo, y que si no se encuentra en él, si es por defecto rinden menos de lo que debían y, en el caso opuesto, es decir, que se exceda, rinden el máximo, pero nosotros perdemos el importe de los abonos que, por no ser utilizados por planta, se pierden.

Por tanto, la técnica del abonado ha de basarse en lo siguiente: elección de una fórmula de abono en la que entren los elementos esenciales a la vida del vegetal y antes de ello efectuar un análisis químico de la tierra para, a la vista de él, construir la fórmula con las dosis proporcionadas a las necesidades del vegetal.

## Convocatoria de Ingreso

Durante todo el próximo mes de mayo estará abierta la matrícula para ingreso en este Centro, pudiendo formalizar los aspirantes su inscripción en Secretaría todos los días laborables de 11 a 12 y media.

Son requisitos para ingresar:

Haber cumplido los 10 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre próximo.

Presentar: Solicitud de puño y letra del aspirante. (El impreso se facilita en el Instituto)

Certificación de nacimiento legalizada y legitimada si no es nacido en Baleares.

Certificado médico expedido por el Inspector de Sanidad, justificativo de las vacunaciones y revacunaciones obligatorias según la legislación vigente y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

Entregar: 2 fotografías tamaño carnet.

Papel de pagos al Estado por valor de 4 pesetas.

2 timbres móviles de 0'25 pesetas

1 póliza de 1.55 pesetas.

5.50 ptas. en metálico.

Aprobar el examen de ingreso que, en sus ejercicios escrito y oral, se ajustará a los cuestionarios correspondientes.

Quienes deseen acogerse a los beneficios de matrícula gratuita pueden informarse en la Secretaría del Centro y en las horas indicadas.

# La Purísima de Vélez-Rubio

Hay en el Ayuntamiento de la Villa un acta, que copiada sustancialmente de la Historia del señor Palanques dice: Que reunido el Concejo de la Villa con el Clero y jerarquías de aquel tiempo hicieron Voto por sí y sus sucesores, bajo pena de pecado mortal de ayunar y guardar vigilia el día 7 de diciembre de cada año, víspera de la Purísima con el fin de obtener, por mediación de la Señora el cese de la epidemia que azotaba a este pueblo, llamada peste negra o peste bubónica, que había dejado en la mitad, el número de sus habitantes.

Cesó la enfermedad y el pueblo agradecido, fomentó su fervor y devoción a la Purísima, que desde muy antiguo daba culto a una imagen en la ermita de la Concepción, levantada junto al Convento de los Padres Franciscanos y hoy de las religiosas hijas de María Inmaculada.

Los Padres Franciscanos al instalarse definitivamente en Vélez-Rubio, adquirieron del famoso imaginero Salcillo o de su aventajado discípulo Roque López natural de Caravaca, una imagen de la Purísima que hasta hoy se conserva en el Camarín del Convento.

Y cuando la España liberal cometió con los frailes el inmenso latrocinio de que habla D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el Clero Parroquial se encargó del culto de la Virgen especialmente en los meses de mayo y fiestas de diciembre.

Aquel famoso predicador Don José Maurandi Mieli, cantor enamorado de María, fué durante toda su vida sacerdotal el predicador de la Purísima, y después de su muerte el Párroco que suscribe.

Son muchas las ocasiones en que la Virgen ha subido a la Parroquia. En los años del cólera, después de nuestra guerra de Liberación, con motivo

de el Voto Asuncionista, en la epidemia gripal y tífica en el Año Mariano, en el mes de octubre del año anterior. Y por último fué a Almería a la concentración de imágenes de la Virgen organizada por nuestro Excelentísimo Prelado, donde robó el corazón a los almerienses, que de buena gana se hubieran quedado con ella.

Desde el púlpito de nuestro templo Catedralicio propuse a los fieles se forme una hermandad de hombres que podría llamarse «Caballeros de la Inmaculada» y que se coronase canónicamente tan venerada Imagen, según los ruegos de este vecindario.

Tuvimos la suerte de que la revolución la respetara, así como también la cabeza de nuestro hermoso Nazareno, las dos imágenes de más mérito de nuestro pueblo.

¡Qué hubiera sido de Vélez-Rubio sin la Purísima!

Son muchas las almas que diariamente rezan, que mandan decir misas, que practican novenas, que no se acuestan sin visitarla.

Y es que esta Imagen en Vélez-Rubio es fortaleza de los débiles, abogada de los pecadores, consuelo de los afligidos, paño de lágrimas de tantos ojos cansados de llorar, consolación suprema de tantos pechos cansados de sufrir.

Este Instituto Laboral, impregnado de espíritu religioso del Gobierno que lo ha creado, acude a la Parroquia a practicar ante la

Virgen, la gran devoción llamada «La Sabatina».

Que este amor mariano crezca y se desarrolle es el deseo ferviente del que hoy se honra, llamándose el Párroco, el Capellán, el último devoto de la Virgen.

ANTONIO MORAÑO

Profesor de Religión del Instituto Laboral





# INFORMACION LOCAL

El día 6 de Marzo tomó posesión de la Alcaldía de esta Villa

D. Alberto González Álvarez, de la que le hizo entrega, en un acto sencillo celebrado en el salón de actos del Itmo. Ayuntamiento, el Alcalde saliente D. Manuel Alarcón Sánchez.

Leído por el Sr. Secretario del Ayuntamiento el escrito por el que se nombra al nuevo Alcalde, hizo uso de la palabra el Sr. Alarcón quien puso de manifiesto la tarea realizada durante el tiempo que ocupó la presidencia y el gran camino que queda por recorrer teniendo en cuenta el gran número de proyectos y buenos deseos

## TOMA DE POSESION



D. Alberto González Álvarez,  
Alcalde de la Villa y Presidente del Patronato local de Enseñanza Media y Profesional

que aún están pendientes de resolución.

Hizo mención a la satisfacción que le produce ver coronada con el éxito una de las empresas que con más interés y mayores sacrificios emprendió el Ayuntamiento que él presidiera, el Instituto Laboral.

A continuación el nuevo Alcalde expuso su ferviente deseo de servir a Vélez-Rubio y a la Patria a través del puesto de Mando que se le confía y pide a todos los señores que constituyen el nuevo Ayuntamiento la colaboración precisa para llevar a buen término todos los proyectos, de los que expone los más importantes.

## Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional

### PRESIDENTE

Don Alberto González Álvarez, Alcalde la Villa.

### VICEPRESIDENTE

Don Julio Garulo Sancho, Director del Centro.

### SECRETARIO

Don José M.<sup>a</sup> Chamorro González, Secretario del Centro.

### VOCALES

Don Juan Lentisco Vélez, por la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. O. S.

Don Antonio Pérez López, Delegado Local de la C. N. S.

Don Bernardo González Liria, por la Hermandad de Labradores.

Don Andrés Egea Rubio, Delegado Local del Frente de Juventudes

Don Ricardo Soriano González, Industrial.

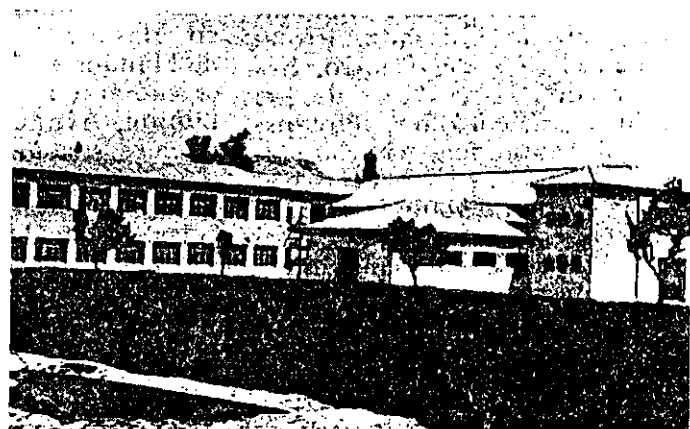
Don Pío Guirao de la Cuesta, Abogado y

Don Joaquín Villanueva Salvador, Médico.

Faltan aún por nombrar un representante de la Autoridad Eclesiástica por el Ordinario de la Diócesis y un Muestro Nacional, cuyo nombramiento ha de hacerlo el Inspector Provincial correspondiente



Las obras de nuestro Instituto Laboral en el mes de enero



Fachada posterior del Instituto, en la que se puede apreciar el avance de las obras en el mes de marzo

# FRENTE DE JUVENTUDES

## ACTIVIDADES

**29-X 54.** Los actos conmemorativos del XXI aniversario de la fundación de Falange Española, se celebran con la solemnidad que es posible. Después de explicada la lección del día se ofició una misa de requiem y seguidamente ante la lápida que recuerda a los Caídos de esta Villa, se colocó, por el Jefe Local, una corona de laurel y se rezaron las oraciones de ritual.

**20-XI-54 «Día del Dolor».** - Además de los alumnos del Instituto asistieron a los actos conmemorativos los camaradas de la Centuria «Pavia» de las Falanges Juveniles de Franco. Celebrado el acto de izar banderas, los camaradas recibieron la lección conmemorativa que les explicó el Profesor de Formación del Espíritu y finalmente, el Director del Centro, resaltó las enseñanzas de la fecha.

Seguidamente los camaradas y los encuadrados en la Sección de Centros de Enseñanza asistieron al funeral por el eterno descanso del Fundador que se celebró en la Iglesia Parroquial de la Encarnación.

Por la tarde, ante la Cruz de los Caídos se rezaron las oraciones de ritual y se colocaron coronas de laurel. Por último, en unas de las aulas del Instituto se rezó el santo rosario y fué leído por el Jefe Local el Testamento Político de José Antonio.

**9-II-55. «Caídos de la Juventud».** - En la Iglesia de la Encarnación se ofició una Misa de Requiem, por el Rvdo. P. don Antonio Moreno Quesada, Profesor de Religión del Centro. Seguidamente, en la Cruz de los Caídos se celebró un acto que finalizó cantándose el Cara al Sol, después de haber depositado una corona de laurel. Por último, en el Instituto Laboral se les dió una charla relacionada con la conmemoración.

### EN LA COMARCA

El día 8 de diciembre, festividad del «Día de la Madre», en la localidad de Vélez-Blanco se

celebró esta fecha con toda solemnidad, con los siguientes actos:

A las ocho de la mañana se izó banderas en el local de la Jefatura del Movimiento. A las diez se ofició una misa solemne en la Iglesia Parroquial. A las once tuvo lugar la XXIV «Mañana del camarada», en el cine «Ideal», con arreglo al siguiente programa: 1.º Acto político en el que tomaron parte el Capellán del Frente de Juventudes Local, Rdo. P. Tapia, el Inspector de zona del Frente de Juventudes y Profesor del Instituto Laboral y el Jefe Local del Movimiento. 2.º Estreno de la obra de Teatro de Escuadra «En un hogar Rural». 3.º Actuación de la rondalla «Isabel la Católica» de las Juventudes femeninas. 4.º Un solo de armónicas a cargo del camarada Mateo Díaz y recital poético a cargo del camarada Pageo y 7.º Entrega de premios a los ganadores del concurso literario y de los diplomas a los camaradas que resultaron aptos en el Curso de Mandos.

Por la tarde se celebraron diversos campeonatos y por último se arriaron banderas.

### REUNION DE MANDOS COMARCALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

El domingo día 6 de Marzo se celebró en esta Villa una reunión Comarcal de Mandos del Frente de Juventudes y el Concurso comarcal del Plan Nacional de Formación, en el que participaron dos escuadras, una de flechas y otra de Cadetes, por cada una de las localidades de Vélez-Blanco, María y Chirivel. La reunión de Mandos estuvo presidida por el camarada Antonio Manzano Lupión, Ayudante Provincial de Locales, y a ella asistieron, además de los Mandos de la Organización de los Pueblos comarcales, los alcaldes de Vélez-Blanco y María, el Director del Instituto Laboral y el Inspector de Zona.

Se trataron numerosos asuntos de gran interés para la Organización, entre los que merecen destacar: Incremento de la Legión

de Flechas, actividades en general de las FF. JJ. de F., cursos intensivos de Mandos menores, ciclo de conferencias culturales y campaña de campamentos, etc.

Terminadas las actividades propias del Concurso y de la reunión, los reunidos asistieron a la Santa Misa a la Iglesia parroquial.

### CESE

A petición propia cesa el Delegado Local del Frente de Juventudes de esta Villa, camarada Serafín Cañabate Cañabate, a quien se les agradecen los servicios prestados.

### NOMBRAMIENTOS

Por el Delegado Provincial del Frente de Juventudes se nombra para el cargo de Delegado Local de la Organización al camarada Andrés Egea Rubio, con todos los deberes y atribuciones que tal nombramiento implica.

### DEPORTES

Instalados en el patio de deportes del Instituto los campos de Baloncesto y Balonvolea, en los primeros días de marzo dieron comienzo los entrenamientos.

### CURSO DE MANDOS

Desde el día uno al veinticinco de febrero, se ha celebrado, en el Hogar Rural del Frente de Juventudes, un curso para Jefes de Escuadra en el que tomaron parte veinte camaradas, en su mayoría alumnos de este Centro. Obtuvieron los primeros puestos los camaradas: Ramal López, García Blesa, Nieto Egea y García Heredia.

### NOMBRAMIENTOS DE MANDOS JUVENILES

Con carácter accidental se nombran Jefes de la 1.ª y 2.ª Falanges de la Centuria «Pavia» en periodo de organización, a los camaradas José Ramal López y Manuel Nieto Egea, respectivamente. El primero de ellos ostentará al mismo tiempo la Jefatura de la Centuria.

**Nuestro puesto está al aire libre; bajo la noche clara, arma al brazo y lo alto los luceros.-- José Antonio.**

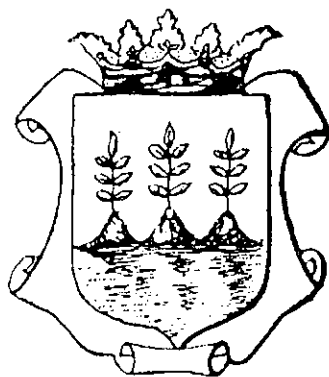


Fig. 114. "Provincia de Almería".